

Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Prácticum	Código	620G01040	
Titulación	Grao en Ciencias da Actividade Física e do Deporte			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	Anual	Cuarto	Obligatoria	12
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Educación Física e Deportiva			
Coordinador/a	Castillo Obeso, Maria delToja Reboredo, Maria Belen	Correo electrónico	maria.castillo@udc.esbelen.toja@udc.es	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	24/10/2023 13:16:52
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	1/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==">https://sede.udc.gal/services/validation/CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



<b>Profesorado</b>	Alsina Santasusana, María del Carmen Arda Suarez, Antonio Areces Gayo, Alberto Arias Rodríguez, Pablo Arriaza Loureda, Rafael Barral Lavandeira, Jose R. Blanco Pereira, Eduardo Bobo Arce, Marta Camiña Fernandez, Francisco Cardesin Villaverde, Jose Manuel Carrera Lopez, Celso Carlos Castillo Obeso, Maria del Dopico Calvo, Xurxo Fernandez Del Olmo, Miguel Angel Fernandez Romero, Juan Jose Gambau i Pinasa, Vicente Giraldez Garcia, Manuel Avelino Gomez Varela, Joaquin Gonzalez Valeiro, Miguel Angel Hornillos Baz, Isidoro Iglesias Soler, Eliseo López Villar, Cristina Martin Acero, Rafael Montero Seoane, Antonio Morenilla Burlo, Luis Mosquera Gonzalez, Maria Jose Oro Claro, Luis Alberto Palacios Aguilar, Jose Pombo Fernandez, Manuel Jose Rivas Feal, Antonio Saavedra Garcia, Miguel angel Sanchez Molina, Jose Andres Santiago Alonso, Miguel Sierra Palmeiro, Elena Toja Reboredo, Maria Belen Torres Tobio, Gabriel Vales Vazquez, angel Valverde Romera, Joaquina Vazquez Lazo, Juan Carlos	<b>Correo electrónico</b>	m.alsina@udc.es antonio.arda@udc.es a.areces@udc.es pablo.arias.rodriguez@udc.es rafael.arriaza@udc.es j.r.barral@udc.es eduardo.blanco.pereira@udc.es marta.bobo@udc.es frco.camina@udc.es jose.manuel.cardesin@udc.es celso.carrera@udc.es maria.castillo@udc.es xurxo.dopico@udc.es miguel.delolmo@udc.es juan.jose.fernandez@udc.es vicente.gambau@udc.es manuel.avelino.giraldez.garcia@udc.es joaquin.gomez.varela@udc.es miguel.gonzalez.valeiro@udc.es isidoro.baz@udc.es eliseo.iglesias.soler@udc.es cristina.lopezv@udc.es rafael.martin@udc.es antonio.montero.seoane@udc.es luis.morenilla@udc.es maria.jose.mosquera@udc.es a.oro@udc.es jose.palacios@udc.es manuel.pombo@udc.es antonio.rivas@udc.es miguel.saavedra@udc.es jose.andres.sanchez.molina@udc.es miguel.santiago@udc.es elena.sierra@udc.es belen.toja@udc.es gabriel.torres@udc.es angel.vales@udc.es joaquina.valverde@udc.es juan.lazo@udc.es
<b>Web</b>			
<b>Descripción general</b>	Conjunto integrado de prácticas externas en enseñanza de educación física, entrenamiento deportivo, actividad física saludable y dirección y gestión deportiva. Aspectos éticos y deontológicos (la práctica profesional como servicio).		

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Comprender los beneficios del deporte como experiencia de ocio para ser capaz de incluir los indicadores fundamentales en la planificación y atender a los mismos en el desarrollo de la práctica de ocio, considerando el género, la edad y la discapacidad, y analizando con enfoque crítico las estrategias de discriminación positiva.
A2	Comprender los procesos históricos de las actividades físico-deportivas y su influencia en la sociedad contemporánea, estudiando el caso de España y Galicia, y la presencia diferenciada de los hombres y de las mujeres.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	24/10/2023 13:16:52
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	2/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==">https://sede.udc.gal/services/validation/CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



A3	Conocer y analizar la cultura deportiva y proponer los cambios necesarios, en la propia y en la de las personas con las que trabaja, desde la ética y el juego limpio, las diferencias de género y la visibilidad de los discapacitados.
A4	Conocer y comprender las bases que aporta la educación física a la formación de las personas.
A5	Fomentar la convivencia, estimulando y poniendo en valor la capacidad  de constancia, esfuerzo y disciplina de los participantes en las actividades de educación física y deportiva.
A6	Diseñar y ordenar estrategias y espacios de aprendizaje que respondan a la diversidad social (sexo, género, edad, discapacidad, culturas?) y al respeto de los derechos que conforman los valores que aporta la educación física y deportiva a la formación integral de los ciudadanos.
A7	Promover y evaluar la formación de hábitos de actividad física y deporte a lo largo del ciclo vital, considerando que la edad, el género o la discapacidad son variables que necesitan de la intervención consciente para favorecer la igualdad de oportunidades.
A8	Diseñar, desarrollar, y evaluar los procesos de enseñanza ? aprendizaje, relativos a la actividad física y el deporte, con atención y tutorización según las características individuales y contextuales de las personas (género, edad, discapacidad, culturas, etc.).
A9	Elaborar propuestas curriculares para las distintas etapas en el marco institucional de un centro educativo, desarrollando los elementos de la programación didáctica del área de E. Física, con arreglo a la legislación vigente y al proyecto educativo de centro.
A10	Conocer los distintos niveles de la legislación educativa y aplicar los fundamentos básicos que promueve en cuanto a la Planificación y Programación Didáctica de la Educación Física en las etapas educativas.
A11	Poseer el conjunto de habilidades o competencias docentes que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de educación física.
A12	Evaluar y elaborar instrumentos de recogida de datos que atiendan a los aprendizajes del alumno, al proceso de enseñanza en sí y a la función del docente.
A13	Identificar las principales tareas del profesor de educación física dentro y fuera del aula, resaltando las que hacen referencia a su labor tutorial, orientadora y departamental.
A14	Diseñar, planificar, evaluar técnico-científicamente y desarrollar programas de ejercicios orientados a la prevención, la reeducación, la recuperación y readaptación funcional en los diferentes ámbitos de intervención: educativo, deportivo y de calidad de vida, considerando, cuando fuese necesario las diferencias por edad, género, o discapacidad.
A15	Conocer, saber seleccionar y saber aplicar las técnicas de modificación de conducta que puede utilizar el profesional de Educación Física y Deportes en los diferentes ámbitos de su competencia laboral.
A16	Diseñar, programar y desarrollar actividades esenciales de la motricidad humana: el juego, la danza y la expresión corporal, el ejercicio y las actividades en el medio natural, en el ámbito educativo, recreativo y de la actividad física y salud, promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades y evitando la exclusión en función del género y la discapacidad.
A17	Programar y desarrollar actividades físico-deportivas en el medio natural, en el contexto educativo y recreativo, favoreciendo la participación a la que todos tienen derecho y evitando la invisibilidad por razones de género o discapacidad.
A18	Diseñar y aplicar métodos adecuados para el desarrollo y la evaluación técnico-científica de las habilidades motrices básicas en las diferentes etapas evolutivas del ser humano, considerando el género.
A19	Planificar, desarrollar, controlar y evaluar técnica y científicamente el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y en las diferentes etapas de la vida deportiva, de equipos con miras a la competición, teniendo en cuenta las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y la influencia de la cultura de género en la actuación del entrenador y en los deportistas.
A20	Diseñar, planificar y realizar funciones de animación para la utilización saludable del ocio.
A21	Diseñar planificar y realizar actividades físicas y deportivas en lugares o espacios que implican un riesgo intrínseco: en el medio acuático, en la nieve u otros del medio natural o con animales.
A22	Comprender los fundamentos neurofisiológicos y neuropsicológicos subyacentes al control del movimiento y, en su caso, las diferencias por género. Ser capaz de realizar la aplicación avanzada del control motor en la actividad física y el deporte.
A23	Evaluar técnica y científicamente la condición física y prescribir ejercicios físicos en los ámbitos de la salud, el deporte escolar, la recreación y el rendimiento deportivo, considerando las diferencias biológicas por edad y género.
A24	Diseñar, planificar, evaluar técnica y científicamente y administrar programas de actividad física adaptada a personas y diferentes grupos de población con discapacidad, o que requieran atención especial.
A25	Identificar y comprender los requisitos psicomotores y sociomotores de las habilidades deportivas, ejecutando básicamente las habilidades motrices específicas de un conjunto de deportes, considerando las diferencias por género.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	24/10/2023 13:16:52
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	3/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==">https://sede.udc.gal/services/validation/CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



A26	Identificar y aplicar las peculiaridades didácticas de cada especialidad deportiva en la intención pedagógica de los diferentes ámbitos de intervención.
A27	Aplicar los principios cinesiológicos, fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en los contextos educativo, recreativo, de la actividad física y salud y del entrenamiento deportivo, reconociendo las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y la influencia de la cultura de género en los hábitos de vida de los participantes.
A28	Realizar e interpretar pruebas de valoración funcional en los ámbitos de la actividad física saludables y del rendimiento deportivo.
A29	Identificar los riesgos para la salud que se derivan de la práctica de actividad física insuficiente e inadecuada en cualquier colectivo o grupo social.
A30	Aplicar técnicas y protocolos que le permitan asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, aplicando, si fuese necesario, los primeros auxilios.
A31	Realizar el análisis funcional de la conducta en los contextos deportivos, educativos o de ejercicio físico para la salud, como paso previo a la intervención psicológica.
A32	Dirigir y gestionar servicios, actividades, organizaciones, centros, instalaciones, programas y proyectos de actividad física y deportiva desde los principios de igualdad de oportunidades, supervisando y evaluando la calidad, las garantías de seguridad y salud de los usuarios, así como su satisfacción y los resultados sociales y económicos.
A33	Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva en el contexto educativo, deportivo, recreativo y de la actividad física y salud.
A34	Realizar actos facultativos de elaboración de informes técnicos y peritajes, asesorar e inspeccionar sobre actividad deportiva, instalaciones y programas deportivos.
A35	Conocer y saber aplicar el método científico en los diferentes ámbitos de la actividad física y el deporte, así como saber diseñar y ejecutar las técnicas de investigación precisas, y la elección y aplicación de los estadísticos adecuados.
A36	Conocer y saber aplicar las nuevas tecnologías de la información y la imagen, tanto en las ciencias de la actividad física y del deporte, como en el ejercicio profesional.
B1	Conocer y poseer la metodología y estrategia necesaria para el aprendizaje en las ciencias de la actividad física y del deporte.
B2	Resolver problemas de forma eficaz y eficiente en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte.
B3	Trabajar en los diferentes contextos de la actividad física y el deporte, de forma autónoma y con iniciativa, aplicando el pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma colaboradora, desarrollando habilidades, de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
B5	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano.
B6	Dinamizar grupos en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.
B7	Gestionar la información.
B8	Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.
B9	Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
B10	Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
B11	Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
B12	Conocer los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional y actuar de acuerdo con ellos.
B13	Conocer y aplicar metodologías de investigación que faciliten el análisis, la reflexión y cambio de su práctica profesional, posibilitando su formación permanente.
B14	Comprender y aplicar la legislación vigente relativa al marco de las actividades físicas y deportivas en los distintos ámbitos: educación, deporte, gestión, ocio y salud.
B15	Comprender y saber utilizar las importantes posibilidades que la educación física y el deporte tienen para generar hábitos sociales y valores democráticos (coeducación de géneros, respeto a la diversidad social y cultural, cooperación, competición respetuosa, compromiso con el entorno?).
B16	Dominar habilidades de comunicación verbal y no verbal necesarias en el contexto de la actividad física y el deporte.
B17	Promover y evaluar actividades de ampliación curricular, referentes a la creación de hábitos autónomos de actividad física y deporte.
B18	Comprometerse e involucrarse socialmente con su profesión y en concreto, con la situación actual de la actividad física y el deporte en la educación formal; con la gestión del centro educativo; con sus compañeros (trabajo cooperativo) y con aquellos a los que educa.
B19	Ejercer la profesión con responsabilidad, respeto y compromiso.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	24/10/2023 13:16:52
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	4/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==">https://sede.udc.gal/services/validation/CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



B20	Conocer, reflexionar y adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo a partir de las prácticas externas en alguno de los principales ámbitos de integración laboral, en relación a las competencias adquiridas en el grado que se verán reflejadas en el trabajo fin de grado.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Vivenciar situaciones profesionales reales, que hagan consciente al alumno/a de sus puntos débiles y fuertes para reconocer y mejorar las propias aptitudes, actitudes y competencias personales; así como reorganizar marcos de referencia que le sirvan para entender mejor los conceptos y contenidos estudiados durante la carrera.	A5	B3	C4
	A6	B4	C5
	A7	B5	C7
	A8	B6	
	A9	B7	
	A10	B8	
	A11	B11	
	A12	B12	
	A13	B14	
	A14	B15	
	A15	B16	
	A16	B17	
	A17	B18	
	A18	B19	
	A19	B20	
	A20		
	A21		
	A22		
	A23		
	A24		
	A25		
	A26		
	A27		
	A28		
	A29		
	A30		
	A31		
	A32		
	A33		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	24/10/2023 13:16:52
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	5/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==">https://sede.udc.gal/services/validation/CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Comprender problemas substanciales de las ciencias de la actividad física y el deporte y proponer hipótesis para diseñar la estrategia empírica para a su demostración teórica, que le llevaría a una mejor resolución de los problemas identificados	A1	B1	C1
	A2	B2	C2
	A3	B7	C3
	A4	B9	C5
	A35	B10	C6
	A36	B11	C8
Dotar al estudiante de mecanismos de reflexión y de control sobre la calidad de su intervención profesional	A12	B1	C1
	A19	B3	C6
	A34	B4	C7
		B6	C8
		B8	
		B9	
Saber interpretar y utilizar la terminología específica en lengua inglesa relacionada con la tecnología, la información y la estadística aplicada a la actividad física y el deporte: tablas de datos, gráficas, diagramas, procedimientos, protocolos	A35	B1	C2
	A36	B7	C3
		B9	C8
		B10	
		B13	

Contenidos	
Tema	Subtema
El diario como elemento de reflexión en, sobre y para la práctica.	- Tipos de diario - Usos del diario
El portafolio: documento final que se va elaborando y que recoge la narrativa da experiencias de prácticas explicadas y analizadas.	- Estructura del portafolio - Documentos oficiales a presentar
-Fases de implementación del Practicum	-Fase de preparación del proyecto formativo: Elaboración y aplicación de técnicas de recogida de información para la contextualización y preparación de la intervención. - Fase de intervención: Elaboración y aplicación del proyecto formativo recogiendo lo programado siempre acompañado de un análisis reflexivo post-intervención. - Fase de valoración final: Análise das prácticas e do Practicum.
- Complementos de formación específicos (con la intención de buscar una complementariedad entre la formación académica del grado y el ámbito específico profesional)	Bibliografía y bases de datos, elaboración de un diseño de investigación, planificación didáctica, planificación deportiva, programas de intervención para poblaciones específicas, organización de proyectos de gestión y ocio.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A8 A10 A11 A14 A19 A20 A24 A35 B3 B4 B5 B12 B14 B15 B19 C7	25	25	50
Prácticas clínicas	A12 A13 A26 A28 A34 B3 B7 B8 B10 B12 B19 C3 C8	20	0	20

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CA/S+pGORwCxZiHUp42gAw==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	24/10/2023 13:16:52
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	6/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/CA/S+pGORwCxZiHUp42gAw==">https://sede.udc.gal/services/validation/CA/S+pGORwCxZiHUp42gAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Salida de campo	A34 A33 A32 A31 A30 A29 A28 A27 A26 A25 A24 A23 A22 A21 A20 A19 A18 A17 A16 A15 A14 A13 A12 A11 A10 A9 A8 A7 A6 A5 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B11 B12 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 C4 C5 C6 C7	90	30	120
Portafolio del alumno	A35 A36 B1 B7 B9 B10 B13 C1 C2 C3	0	50	50
Discusión dirigida	B3 B4 B5 B8 B12 B19 B20 C4 C6 C7	15	15	30
Análisis de fuentes documentales	A2 A1 A3 A4 A10 B7 B9 B10 B14 C2 C3 C6 C7	5	20	25
Atención personalizada		5	0	5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	La clase magistral es también conocida como conferencia, método expositivo o lección magistral. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia. Se presentará cada uno de los pasos a seguir en la realización del Practicum
Prácticas clínicas	La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma. Se corresponde que segunda fase de realización de Practicum: Observación y análisis de la realidad sobre la que el alumno hará las prácticas. Esta fase finaliza con la presentación del Plan de Prácticas
Salida de campo	Actividades desarrolladas en un contexto externo al contorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, el desarrollo de productos (bosquejos, diseños, etc.), etc. Se corresponde que tercera fase de la materia: La realización de las prácticas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	24/10/2023 13:16:52
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	7/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==">https://sede.udc.gal/services/validation/CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Portafolio del alumno	<p>ES una carpeta o archivador individual ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo. el que le permite visualizar su progreso . El portafolios incluye todo lo que hace el alumno (actividades individuales o grupais), como: guía de la materia, apuntes o notas de clases, documentos (normativa, reglamentos, legislación, ...) de aplicación a su ámbito de prácticas, contextualización, síntesis de las observaciones, reuniones, de las saidas de campo/intervención (unidades didácticas, sesiones, planes de gestión,...) de las sesiones de aprendizaje colaborativa, un diseño de una hipotética investigación a realizar en el ámbito de las prácticas y una valoración de la materia, del profesorado y de las actividades realizadas.</p> <p>En un sobre cerrado se añadirá la evaluación del tutor y la certificación de las horas realizadas.</p> <p>Igualmente deberá presentar, obligatoriamente, un diario del realizado en la materia dacordo las indicaciones que recibirán del profesorado de la misma.</p> <p>Sí había sido imprescindible se incluirán otra documentación dentro del apartado de Anexos, que puede realizarse en soporte digital (CD) Se corresponde que tercera fase de la materia: La realización de las prácticas</p>
Discusión dirigida	<p>Técnica de dinámica de grupos na que os membros dun grupo discuten sobre un tema, aínda que poden estar coordinados por un moderador.</p> <p>Pódese dar ao longo do proceso</p>
Análisis de fuentes documentales	<p>Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.</p> <p>El alumno deberá recoger y analizar la legislación y reglamentación que afecta al desarrollo de la profesión en la que está realizando las prácticas.</p> <p>Todalas fuentes documentales utilizadas deberán referenciarse en el portafolios.</p>

#### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Las actividades reflejadas son aquellas que demandan la asistencia del alumno a las tutorías. En esta materia se contemplan 3 tipos diferentes de tutorías:
Prácticas clínicas	
Salida de campo	- En pequeño grupo y gran grupo: son aquellas previstas en el horario de la materia que podrán utilizarse la indicación del profesorado para revisar actividades que teñana que ver con el contenido de la materia
Portafolio del alumno	
Análisis de fuentes documentales	- Tutorías individualizadas utilizando la plataforma moodle. - Tutorías personales/grupales en el despacho del profesorado.
	El alumno en prácticas tendrá su disposición cuatro personas las que podrá acudir:
	- Las profesoras responsables del Practicum - El tutor de la Facultad (académico) - El tutor del centro de prácticas (profesional)

#### Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Portafolio del alumno	A35 A36 B1 B7 B9 B10 B13 C1 C2 C3	Este documento representará o total da cualificación final do alumno.	100

#### Observaciones evaluación

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	24/10/2023 13:16:52
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	8/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==">https://sede.udc.gal/services/validation/CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



El trabajo práctico consistirá en la elaboración de un portafolio, según las condiciones detalladas en el programa de la materia.

El seguimiento de las sesiones formativas es obligatoria, debiéndose cumplir el 70% de asistencia a las mismas para considerar que el estudiante está realizando su Practicum.

Mantener reuniones de seguimiento con el/la tutor/a académico/a (por lo menos 5 anuales) es requisito imprescindible al estar definidas cómo prácticas de intervención real y tutorizadas.

El estudiante debe entregar a las Profesoras Coordinadoras de Practicum su Proyecto Formativo (fecha límite 9 de noviembre). La entrega se realizará personalmente a las Profesoras Coordinadoras de Practicum. Deberá entregarlo en el formulario creado a tal efecto secretaria del estudiante. Si este Proyecto Formativo no se entrega en la fecha citada anteriormente, el estudiante no está autorizado a realizar las prácticas.(si no se justifica el motivo del retraso) Cualquier caso excepcional (Erasmus) debe tratarse directamente con las Profesoras Coordinadoras del Practicum que serán quien autoricen los cambios y marquen una nueva fecha en virtud de la situación particular.

Al finalizar las prácticas, el/la tutor/a profesional deberá firmar las hojas de control de permanencia en el centro (Anexo 2) y cubrir el informe evaluativo sobre el estudiante.

El Portafolio debe ser entregado al/la tutor/a académico/a para la elaboración de su informe evaluador antes de las siguientes fechas: Convocatoria de Junio: hasta el día 19 de mayo de 2016. Convocatoria de Julio: hasta el día 1 de julio de 2016.

Una vez corregido y realizado el informe el/la tutor/a académico/a les devolverá la memoria.

Los estudiantes deberán entregar el portafolio a la profesora Belén Toja en la sala de juntas del pazo, de 10:00 a 13:00 h. Convocatoria de Junio: el día 27 de mayo de 2016. Convocatoria de Julio: el día 8 de julio de 2016.

El/la tutor/a académico entregará directamente a la Profesora María Castillo el informe de evaluación de sus alumnos/as antes del día 27 de mayo de 2016 para la convocatoria de Junio y antes del 8 de julio para la convocatoria de julio. (evaluación individual de Practicum, anexo3).

Si las Profesoras Coordinadoras de Practicum considéran necesario, los estudiantes deberán proceder a la defensa pública de la memoria presentada en el horario marcado en el calendario oficial de exámenes para este grupo.

En el caso de que el estudiante no entregue el portafolio en las convocatorias del curso 15-16 (mayo o julio), pero las prácticas se hayan realizando siguiendo el proyecto formativo, si recibe una valoración positiva del/la tutor/a profesional y mantiene las reuniones establecidas con el/la tutor/a académico/a durante la realización de las mismas, se le guardarán dichas prácticas para siguientes convocatorias pendiente de entregar el portafolio.

#### Fuentes de información

<b>Básica</b>	A Bibliografía a utilizar nesta materia, será a recomendada nas materias do ámbito específico en que cada estudante realiza a s súas prácticas. Atoparásese material complementario e moodel.
<b>Complementaría</b>	

#### Recomendaciones

<b>Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente</b>
<b>Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente</b>
<b>Asignaturas que continúan el temario</b>
<b>Otros comentarios</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	24/10/2023 13:16:52
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	9/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==">https://sede.udc.gal/services/validation/CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Preferentemente, los&nbsp;estudiantes deberían cursar esta materia en el momento en que superen las materias de los tres primeros cursos del grado por las demandas de conocimientos conceptuales y procedimentais que&nbsp;requiere el Practicum así cómo por la dedicación horaria que exige. Esta guía informatizada se ve complementada y desarrollada por el documento sobre el Programa de la Asignatura que será presentada al comienzo del Curso y será difundida a través de Moodle.

(\* ) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	24/10/2023 13:16:52
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	10/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==">https://sede.udc.gal/services/validation/CA/S+pGORwCxZIHUp42gAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

